

# **CONVOCATORIA PÚBLICA EXTRAORDINARIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE EMPLEO RELATIVAS A DIVERSAS PLAZAS Y CATEGORÍAS PARA LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

### **1. Objeto de la convocatoria**

**1.1.-** La Fundación Observatorio Ambiental Granadilla (OAG en lo sucesivo), es una Fundación del Sector Público Estatal, conforme a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, creada por la Comisión Europea como una medida compensatoria previa al inicio de la construcción del puerto industrial de Granadilla, para garantizar que el puerto de Granadilla se construya y gestione de manera respetuosa con el medio ambiente, siendo éste su principal y más importante cometido.

**1.2.-** Deviniendo infructuosos los intentos de creación de listas de empleo a partir de la convocatoria pública de plazas laborales fijas, procede la constitución de listas de empleo que permitan atender las necesidades de recursos humanos del OAG, relativas a las plazas:

A.- “Técnico/a de administración (OAG.L.02)”,

B.- “Secretario/a de dirección (OAG.L.03)”,

C.- “Técnico/a experto en biología marina (UT.L.01)”,

D.- “Técnico/a ambiental (UT.L.02)” y

E.- “Técnico/a experto en Sistemas de Información Geográfica (No incluida en la RPT)”.

**1.3.-** Las presentes bases han sido aprobadas por el Patronato del OAG en su 34ª sesión de fecha 6 de junio de 2023 y cumplen todos los requisitos especificados y aplicables en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de fecha 11/04/2022, por la que se aprueban los criterios de actuación comunes en los procesos selectivos de las entidades del Sector Público Estatal.

### **2. Objeto de la convocatoria**

**2.1.-** El objeto, por tanto, es la convocatoria pública, a través de un procedimiento basado en los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de proceso de constitución de listas de empleo, a las que se podrá acudir para la contratación interina, al servicio de la Fundación, cuando sea necesario, por razones del servicio.

### **3. Normas generales**

**3.1.-** El OAG convoca el presente proceso selectivo para la constitución de listas y contratación en su caso, en régimen laboral interino de las siguientes plazas:

A.- “Técnico/a de administración (OAG.L.02)”,

B.- “Secretario/a de dirección (OAG.L.03)”,

C.- “Técnico/a experto en biología marina (UT.L.01)”,

D.- “Técnico/a ambiental (UT.L.02)” y

E.- “Técnico/a experto en Sistemas de Información Geográfica (No incluida en la RPT)”.

**3.2.-** La presente convocatoria y todos los actos que se deriven de ella se publicará en la web del OAG ([www.oag-fundacion.org](http://www.oag-fundacion.org)). La convocatoria también será publicada, si así se permite por parte de la Administración, en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

**3.3.-** La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por los que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TRLEBEP, en lo sucesivo) y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**3.4.-** En el presente proceso selectivo se garantizará el máximo rigor en el cumplimiento de los principios rectores recogidos en el artículo 55 del TRLEBEP que garantiza el derecho de todos los ciudadanos al acceso al empleo público, en condiciones de igualdad, mérito y capacidad, así como la publicidad de esta convocatoria y sus bases, la transparencia del proceso selectivo, la imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica de los miembros de los órganos de selección, la adecuación entre el contenido del proceso selectivo y las funciones o tareas a desarrollar y la agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en el proceso selectivo.

**3.5.-** El desempeño del puesto, quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades.

#### **4. Plazo y forma de presentación de solicitudes**

**4.1.-** El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso, según lo previsto en la presente convocatoria y en sus anexos.

**4.2.-** Las solicitudes para participar en el proceso selectivo, según el Anexo III (A, B, C, D o E, en función de la lista a la que se presente el candidato o candidata), en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas las condiciones exigidas, se presentarán, debidamente firmadas por el aspirante y junto con la documentación acreditativa a la que hace referencia la base 3.4, en el registro electrónico de la Sede Electrónica de la Fundación <https://oag.sedelectronica.es/info.0>.

**4.3.-** También será posible envío a través de cualquiera de los Registros de cualquiera de las Administraciones Públicas adheridas al Registro Electrónico Único.

**4.4.-** Se dirigirán al Vicesecretario del Patronato del OAG, adjuntando la documentación acreditativa:

**4.4.1.-** Copia del documento nacional de identidad o pasaporte españoles.

**4.4.2.-** Tarjeta de residencia comunitaria o solicitud de la misma y tarjeta de identidad de su país de origen, si se es natural de un país comunitario.

**4.4.3.-** Pasaporte y tarjeta de residencia para los aspirantes del resto de nacionalidades.

**4.4.5.-** Copia del título que acredite que el aspirante cuenta con los requisitos mínimos exigidos en el Anexo I (A, B, C, D o E, en función de la lista a la que se presente el candidato o candidata), para cada una de las plazas convocadas.

**4.4.6.-** Curriculum vitae actualizado, según Anexo II (A, B, C, D o E, en función de la lista a la que se presente el candidato o candidata), junto con los certificados acreditativos de los méritos alegados en el currículum. Los justificantes deben de estar numerados de manera correlativa, según los méritos alegados. No se evaluará ningún curriculum que no cumpla con las condiciones estipuladas en el Anexo II.

**4.10.-** Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados.

**4.11.-** El plazo de presentación de solicitudes será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en la página web del OAG ([www.oag-fundacion.org](http://www.oag-fundacion.org)) y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es). En esa misma dirección web se dispone de los Anexos II, III y V para su descarga y uso por parte de los aspirantes.

**4.12.-** La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación indicada en el apartado 7 de estas bases, supondrá la exclusión del candidato o candidata.

**4.13.-** La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

**4.14.-** El tratamiento de la información por medios electrónicos se ajustará a lo establecido del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**4.15.-** Los datos contenidos en la solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por la Fundación para el desarrollo del proceso selectivo, siendo su cumplimentación obligatoria para la admisión a estas pruebas selectivas. Asimismo, las personas aspirantes, para los distintos actos de trámite que se deriven del proceso selectivo y que contengan datos de carácter personal, con la firma de su solicitud de participación dan su consentimiento para que la

Fundación pueda proceder a la publicación de los mismos en su página web o en cualquier otro espacio establecido a tal efecto.

## **5. Requisitos para participar**

**5.1.-** Los requisitos exigidos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo para la presentación de solicitudes para formar parte en el concurso y gozar de los mismos durante el desarrollo del mismo hasta el momento de la formalización de la relación laboral.

### **5.2.- Nacionalidad:**

- a) Tener nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- b) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Así mismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- c) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- d) Los trabajadores que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral, o estén en condiciones de obtenerlo, como consecuencia de la selección en el presente proceso selectivo y la consiguiente propuesta de contratación.

**5.3.-** Todos los candidatos y candidatas estarán en la obligación de acreditar su nacionalidad (los incluidos en el apartado a.- únicamente con su documento de identidad), por lo que deberán acompañar a su solicitud documento que acredite las condiciones que se aleguen.

**5.4.-** Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

**5.5.- Capacidad:** poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

**5.6.- Habilitación:** no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial firme, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaba en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

**5.7.- Titulación:** cumplir los requisitos de titulación y los restantes que se especifican en el perfil del puesto contenido en el Anexo I (A, B, C, D o E, en función de la lista a la que se presente el candidato o candidata) en el momento de la fase de presentación de la

documentación. Los estudios no universitarios deberán corresponder a titulaciones oficialmente reconocidas por el Ministerio con competencias en educación, así como en emisión y convalidación de títulos. Los estudios universitarios deberán corresponder a titulaciones oficialmente reconocidas por el Ministerio con competencias en educación superior, así como en emisión y convalidación de títulos universitarios. En el caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero, debería acreditarse la correspondiente homologación, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Dicha circunstancia deberá concurrir en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, en la que los aspirantes deberán tener el título o haber aprobado los estudios para su obtención y abonado los derechos para su expedición.

## **6. Tribunal calificador**

**6.1.-** El Tribunal calificador estará constituido por el Vicesecretario y apoderado del OAG, Dr. José María Espinosa Gutiérrez, como Presidente, y 4 técnicos competentes en categoría de vocal, actuando uno de ellos además, como secretario:

- D. José Andrés Sevilla Hernández, técnico especialista en Sistemas de Información Geográfica del OAG, en calidad de secretario.
- Dña. Gema de La Rosa Medina, secretaria de dirección, en calidad de vocal.
- D. Víctor Barrios Padilla, técnico especialista en medio ambiente del OAG, en calidad de vocal.
- D. José Francisco González Pérez, técnico de administración, en calidad de vocal.

Se podrá contar con el apoyo de técnicos especialistas externos a la Fundación.

**6.2.-** El Presidente del Tribunal tiene capacidad para la interpretación de las normas de la presente convocatoria y está facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse durante el proceso selectivo y adoptar los acuerdos necesarios en todo lo no previsto, para garantizar la imparcialidad y el normal desarrollo de la convocatoria.

**6.3.-** El Tribunal levantará acta de sus sesiones. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la Ley 19/2013, de 9 de noviembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en las demás disposiciones vigentes. Igualmente, el Tribunal velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

**6.4.-** Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo del proceso selectivo, y adoptará al respecto las decisiones que estime pertinentes. Asimismo, el Tribunal se encuentra habilitado a efectos de efectuar los desarrollos y criterios interpretativos y de aplicación de la presente convocatoria en todos aquellos aspectos de la misma que resulten necesarios para el desarrollo del proceso y para la

valoración de los candidatos y candidatas en el marco del principio de discrecionalidad técnica de los órganos de selección de personal.

**6.5.-** El Tribunal actuará de acuerdo con el principio de transparencia. En las actas de sus reuniones y de los ejercicios orales celebrados, en su caso, deberá dejar constancia de todo acuerdo que afecte a la determinación de las calificaciones otorgadas a cada ejercicio. Igualmente, en las actas del Tribunal deberá quedar constancia del desglose de las puntuaciones otorgadas y del cálculo de aquellas, de acuerdo con los criterios establecidos en esta convocatoria.

## **7. Admisión de aspirantes**

**7.1.-** Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se publicitará en la página web del OAG la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos. En dicha relación, se señalará un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación, para que los aspirantes subsanen el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de dichas listas.

**7.2.-** Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial, a excepción de la documentación que se adjunte por el candidato o candidata en el plazo de subsanación para corregir, en su caso, los defectos subsanables.

**7.3.-** Los aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o, en su caso, no reclamen la omisión, serán definitivamente excluidos de la valoración curricular y no podrán continuar el proceso selectivo.

**7.4.-** Finalizado el plazo de subsanación, se publicitará en la página web del OAG ([www.oagfundacion.org](http://www.oagfundacion.org)) la lista definitiva de aspirantes admitidos para participar en el proceso de selección.

## **8. Ordenación y constitución de las listas de empleo**

**8.1.-** El Tribunal calificador procederá a evaluar el Curriculum vitae de cada candidato o candidata una vez concluido el plazo de tres (3) días, desde la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

**8.2.-** La ordenación de las listas de empleo complementarias resultantes de la presente convocatoria se ajustarán estrictamente a la que resulte de la baremación del tribunal calificador, y en base a ella quedarán constituidas y publicadas las mismas.

**8.3.- La valoración curricular** consistirá en el análisis curricular de los datos aportados por los participantes, considerando únicamente el Curriculum presentado en el formato recogido en el Anexo II con sus correspondientes justificantes numerados de manera correlativa, según los méritos alegados. No se evaluará ningún curriculum que no cumpla el formato estipulado en el Anexo II.

**8.4.-** No se tendrán en cuenta otros méritos distintos de los evaluables en el modelo de currículum del Anexo II y según la valoración recogida en el Anexo IV de esta convocatoria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos que se presenten redactados en alguna de las lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas deberán ir acompañados de su traducción oficial al castellano. Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, suscritos por autoridades competentes, legalizados por vía diplomática y acompañados, en su caso, de su traducción oficial al castellano.

**8.5.-** Los candidatos o candidatas que no acrediten debidamente los méritos alegados, quedarán excluidos del proceso de selección. El comité de selección puede requerir de cualquier aspirante aclaración o presentación de documentación en cualquier momento. No obstante lo anterior, el aspirante seleccionado deberá presentar los documentos originales para su cotejo antes de la firma del contrato.

**8.6.-** En ningún caso, la participación en el presente procedimiento dará lugar a derecho alguno a ser nombrado para el caso de que no cumpla los requisitos para acceder a la plaza concursada.

**8.7.-** Aquellos aspirantes que deseen presentarse a varias plazas, deberán hacerlo por separado, de forma independiente.

**8.8.-** Efectuado un llamamiento, y antes de la firma del contrato, se procederá al cotejo de los méritos con la documentación original y su estricta correspondencia con la documentación aportada. El plazo para este trámite será de tres (3) días hábiles.

**8.9.-** En el caso en el que, tras el cotejo de la documentación que acompañó la solicitud, se detectase la falta del documento original que acredite el cumplimiento de los requisitos generales o específicos para el acceso al contrato, previo trámite de subsanación de cinco (5) días hábiles, se resolverá su exclusión.

**8.10.-** En los casos que se produzca un empate entre las personas aspirantes, estos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:

**8.11.-** Quien tenga una mayor puntuación obtenida en el apartado primero del baremo anexo (Experiencia profesional).

**8.12.-** En caso de persistir el empate, quien tenga mayor puntuación, dentro del apartado segundo del baremo anexo (Formación), en la Titulación principal por la que accede a la plaza convocada.

**8.13.-** Si continúa el empate, quien tenga mayor puntuación obtenida en el apartado segundo del baremo anexo (Formación).

**8.14.-** De no alcanzarse el desempate, se efectuará el mismo en función de la fecha y hora de presentación de la solicitud de presentación.

**8.15.-** El llamamiento, por riguroso orden de prelación, se iniciará a partir del primer aspirante de la lista de empleo.

**8.16.-** La lista de reserva mantendrá una vigencia temporal de cinco años a partir de su publicación. No obstante, éstas podrán ser prorrogadas, por dos periodos anuales hasta que se efectúe una nueva convocatoria y la misma sea resuelta, pudiendo extinguirse su eficacia en el caso de convocarse nuevo proceso selectivo para constitución de una nueva. Transcurrido dicho plazo sin haberse conformado nueva lista podrá declararse prorrogada mediante acuerdo expreso.

**8.17.-** El funcionamiento de la lista de reserva se ajustará a las siguientes reglas:

**8.17.1.-** Los inscritos en la lista serán responsables de comunicar a la Fundación cualquier cambio en los datos personales aportados (dirección, teléfono, etc.) y que sea necesario para realizar el llamamiento.

**8.17.2.-** El orden de la citada lista de mayor a menor puntuación determinará el de llamamiento.

**8.17.3.-** Son causas justificadas para aplazar la contratación (permaneciendo el derecho a ser llamado nuevamente en la siguiente contratación con preferencia al siguiente) las siguientes:

a) Encontrarse en incapacidad temporal o enfermedad común debidamente acreditada.

b) Encontrarse disfrutando el permiso por maternidad, adopción o acogimiento.

c) Estar desempeñando cargo público o sindical.

d) Estar trabajando en otra entidad del sector público, debiendo aportar copia del contrato o nombramiento.

e) Estar desempeñando funciones en la propia Fundación.

**8.17.4.-** Las causas para no aceptar la contratación, manteniéndose en la lista de reserva, deberán acreditarse ante la Fundación con en el plazo de 24 horas desde la notificación del nombramiento.

**8.17.5.-** En los supuestos de contrato eventual por circunstancias de la producción, no podrá realizarse un nuevo llamamiento al mismo aspirante hasta que no haya transcurrido el plazo previsto en el Art. 3 del R.D. 2720/1998, de 18 de diciembre.

**8.17.6.-** En el caso de que el número de contrataciones a realizar resulte superior al de los aspirantes relacionados en la lista de reserva, según el orden en ella establecido, y se agote ésta antes de finalizar su periodo de vigencia, las nuevas contrataciones se llevarán a cabo por el mismo orden y con la salvedad expuesta anteriormente, reiniciándose con el primero de los aspirantes que figuren en la lista.

**8.17.7.-** El personal temporal nombrado con arreglo a lo establecido en estas bases que cese en su relación de empleo temporal con el OAG tras una contratación, se reincorporará a ésta en el orden de prelación que le corresponda.



**8.17.8.-** Las personas que, habiendo sido llamadas para ser contratadas rechacen el nombramiento sin cumplirse algunos de los motivos justificados y enumerados anteriormente, quedarán automáticamente excluidos de la lista de reserva.

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2023.

EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Documento firmado digitalmente

## ANEXO I.- PLAZAS

### ANEXO I.A.- PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN

**PUESTO:** TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN (PLAZA **OAG-L-2** DE SU RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO)

**ADSCRIPCIÓN:** ADMINISTRACIÓN GENERAL

**CONDICIONES:**

**Grupo profesional:** Técnico de Administración nivel II (Diplomado / Grado universitario; nivel II MECES). Salario en función de la masa salarial aprobada para el año de contratación y contrato vigente.

**Modalidad del contrato:** listas para personal temporal.

**Responsabilidad:** la persona contratada será la encargada de la gestión en el ámbito contable-fiscal y económico-financiero de la Fundación.

**Requisitos:** A.- **Grado en Administración y Dirección de empresas, Contabilidad y Finanzas o Economía.**

### ANEXO I.B.- PERFIL PROFESIONAL SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN

**PUESTO:** SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN (PLAZA **OAG-L-3** DE SU RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO)

**ADSCRIPCIÓN:** ADMINISTRACIÓN GENERAL

**CONDICIONES:**

**Grupo profesional:** Secretario/a de Dirección nivel IV. Salario en función de la masa salarial aprobada para el año de contratación y contrato vigente.

**Modalidad del contrato:** listas para personal temporal.

**Responsabilidad:** la persona contratada será la encargada de la gestión de la agenda institucional y burocrática del OAG, de la caja menor y contabilidad diaria de la Fundación y delegado/a de protección de datos.

**Requisitos:** A.- **Ciclo medio de Técnico en Gestión Administrativa / Bachiller Unificado Polivalente / Bachillerato.**

## **ANEXO I.C.- PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO/A EXPERTO/A EN BIOLOGÍA MARINA**

**PUESTO:** EXPERTO EN BIOLOGÍA MARINA (PLAZA **UT-L-1** DE SU RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO)

**ADSCRIPCIÓN:** UNIDAD TÉCNICA

### **CONDICIONES:**

**Grupo profesional:** Técnico/a superior nivel I (Licenciado / Máster universitario; nivel III MECES). Salario en función de la masa salarial aprobada para el año de contratación y contrato vigente.

**Modalidad del contrato:** listas para personal temporal.

**Responsabilidad:** la persona contratada será la encargada de la coordinación de la Unidad Técnica, de la toma de datos meteorológicos, oceanográficos y ambientales, de su custodia y publicación. Así mismo, será primer responsable sanitario de abordaje, primer patrón de la embarcación de la fundación y responsable de campañas.

**Requisitos:** A.- Licenciado en biología, ciencias del mar o ciencias ambientales / o Máster en biología, ciencias del mar o ciencias ambientales (Nivel III MECES). B.- Carnet de conducir B en vigor y capacidad para ello. C.- Buceador deportivo dos estrellas (FEDAS) o equivalente.

## **ANEXO I.D.- PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO/A AMBIENTAL**

**PUESTO:** TÉCNICO/A AMBIENTAL (PLAZA **UT-L-2** DE SU RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO)

**ADSCRIPCIÓN:** UNIDAD TÉCNICA

### **CONDICIONES:**

**Grupo profesional:** Técnico/a Ambiental nivel II (Diplomado / Grado universitario; nivel II MECES). Salario en función de la masa salarial aprobada para el año de contratación y contrato vigente.

**Modalidad del contrato:** listas para personal temporal.

**Responsabilidad:** la persona contratada será la encargada de la parte ambiental (datos meteorológicos, oceanográficos y ambientales) de la Unidad Técnica, de la toma de estos datos en donde sea necesario, de su custodia y publicación. Así mismo, será el responsable sanitario de abordaje, segunda patrón de la embarcación de la fundación y responsable interno de la seguridad laboral de los empleados del OAG.

**Requisitos: A.- Graduado en biología, ciencias del mar o ciencias ambientales (Nivel II MECES). B.- Carnet de conducir B en vigor y capacidad para ello. C.- Buceador deportivo dos estrellas (FEDAS) o equivalente.**

### **ANEXO I.E.- PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO/A GIS**

**PUESTO:** TÉCNICO/A EXPERTO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (NO INCLUIDA EN LA RPT)

**ADSCRIPCIÓN:** UNIDAD DE DATOS

**CONDICIONES:**

**Grupo profesional:** Técnico/a nivel II (Diplomado / Grado universitario; nivel II MECES). Salario en función de la masa salarial aprobada para el año de contratación y contrato vigente.

**Modalidad del contrato:** listas para personal temporal.

**Responsabilidad:** la persona contratada será la encargada de, entre otros: supervisar, analizar y resolver, en su caso, las incidencias que se produzcan en los sistemas informáticos; diseñar e implantar bases de datos geográficas; capturar y cargar datos geográficos y análisis estadísticos especiales y de datos; proponer y coordinar la implantación de sistemas operativos para optimizar su rendimiento

**Requisitos: A.- Graduado en informática, ingeniería informática, Geografía y Gestión del Territorio (Nivel II MECES). B.- Carnet de conducir B en vigor y capacidad para ello.**

## ANEXO II.- CURRICULUM VITAE

**ANEXO II.A- CURRICULUM VITAE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN**  
**INCLUSIÓN EN LAS LISTAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN PARA LA**  
**FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL**  
**GRANADILLA (OAG).**

CÓDIGO DE LA PLAZA:	Listas de sustitución OAG-L-02
DEPARTAMENTO:	Administración
PERFIL:	Técnico/a de Administración

### 1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI/NIE:	
EDAD:	
DIRECCIÓN:	
PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad que los datos mencionados en este documento son exactos, y que adjunta todas las certificaciones que se relacionan.

FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:

FIRMA:

### 2.- TITULACIÓN

#### 2.1.- Título académico (Requisito A)

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

### 3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

**3.1.- Experiencia profesional en la misma categoría profesional o equivalente, incluido el ejercicio libre de la profesión.**

ENTIDAD: DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO O CONTRATO Y VIDA LABORAL:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

### 4.- FORMACIÓN

**4.1.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de menos de 10 horas o sin especificación).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.2.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas).**

TÍTULO:	
---------	--

ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 201 a 500 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.6.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de más de 500 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

## **ANEXO II.B- CURRICULUM VITAE SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN**

### **INCLUSIÓN EN LAS LISTAS DE SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN PARA LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

CÓDIGO DE LA PLAZA:	Listas de sustitución OAG-L-03
DEPARTAMENTO:	Administración
PERFIL:	Secretario/a de dirección

#### **1.- DATOS PERSONALES**

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI/NIE:	
EDAD:	
DIRECCIÓN:	
PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad que los datos mencionados en este documento son exactos, y que adjunta todas las certificaciones que se relacionan.

FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:

FIRMA:

#### **2.- TITULACIÓN**

##### **2.1.- Título académico (Requisito A)**

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	



### 3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

#### 3.1.- Experiencia profesional en la misma categoría profesional o equivalente.

ENTIDAD: DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO O CONTRATO Y VIDA LABORAL:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

### 4.- FORMACIÓN

#### 4.1.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de menos de 10 horas o sin especificación).

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

#### 4.2.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas).

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

#### 4.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas).

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	

LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 201 a 500 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.6.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de más de 500 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**ANEXO II.C- CURRÍCULUM VITAE TÉCNICO/A EXPERTO/A EN BIOLOGÍA  
MARINA**

**INCLUSIÓN EN LAS LISTAS DE TÉCNICO/A EXPERTO/A EN BIOLOGÍA  
MARINA PARA LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL  
OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

CÓDIGO DE LA PLAZA:	Listas de sustitución UT-L-01
DEPARTAMENTO:	Unidad Técnica
PERFIL:	Experto en Biología Marina

**1.- DATOS PERSONALES**

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI/NIE:	
EDAD:	
DIRECCIÓN:	
PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad que los datos mencionados en este documento son exactos, y que adjunta todas las certificaciones que se relacionan.

FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:

FIRMA:

**2.- TITULACIÓN**

**2.1.- Título académico (Requisito A)**

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

## 2.2.- Carnet de conducir B en vigor (Requisito B)

FECHA DE EXPEDICIÓN:	
FECHA DE VALIDEZ:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

## 2.3.- Buceador deportivo dos estrellas (FEDAS) o equivalente (Requisito C)

FECHA DE EXPEDICIÓN:	
FECHA DE VALIDEZ:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

## 2.4.- Otra titulación de grado superior (nivel 3 MECES) relacionada con el perfil de la plaza u otro máster universitario oficial relacionado con el perfil de la plaza

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

## 2.5.- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Curso de Cualificación Pedagógica (CCP) o Máster Universitario en Formación del Profesorado

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

## 2.6.- Patrón de embarcaciones de recreo

FECHA DE EXPEDICIÓN:	
FECHA DE VALIDEZ:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

## 3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

**3.1.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría profesional en el Sector Público.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO O CONTRATO Y VIDA LABORAL:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**3.2.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría profesional en otras entidades no pertenecientes al Sector Público, incluidas las empresas privadas y el ejercicio libre de la profesión.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO O CONTRATO Y VIDA LABORAL:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**3.3.- Experiencia “profesional” Prácticas externas del grado relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**3.3.- Experiencia “profesional” Prácticas externas del grado relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

#### **4.- FORMACIÓN**

**4.1.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de menos de 10 horas o sin especificación).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.2.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de más de 201 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.6.- Comunicaciones, posters y ponencias presentadas a Congresos relacionados con el perfil de la plaza.**

TÍTULO COMUNICACIÓN, POSTER O PONENCIA:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
CONGRESO:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.7.- Publicaciones científicas relacionadas con el perfil de la plaza.**

TÍTULO PUBLICACIÓN:	
REVISTA:	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.8.- Otros cursos de buceo distintos del necesario como requisito C de la convocatoria.**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*



## **ANEXO II.D- CURRICULUM VITAE TÉCNICO/A MEDIOAMBIENTE**

### **INCLUSIÓN EN LAS LISTAS DE TÉCNICO/A MEDIOAMBIENTE PARA LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

CÓDIGO DE LA PLAZA:	Listas de sustitución UT-L-02
DEPARTAMENTO:	Unidad Técnica
PERFIL:	Técnico/a en Medio ambiente

#### **1.- DATOS PERSONALES**

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI/NIE:	
EDAD:	
DIRECCIÓN:	
PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad que los datos mencionados en este documento son exactos, y que adjunta todas las certificaciones que se relacionan.

FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:

FIRMA:

#### **2.- TITULACIÓN**

##### **2.1.- Título académico (Requisito A)**

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

## 2.2.- Carnet de conducir B en vigor (Requisito B)

FECHA DE EXPEDICIÓN:	
FECHA DE VALIDEZ:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

## 2.3.- Buceador deportivo dos estrellas (FEDAS) o equivalente (Requisito C)

FECHA DE EXPEDICIÓN:	
FECHA DE VALIDEZ:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

## 2.4.- Otra titulación de grado superior (nivel 3 MECES) relacionada con el perfil de la plaza u otro máster universitario oficial relacionado con el perfil de la plaza

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

## 2.5.- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Curso de Cualificación Pedagógica (CCP) o Máster Universitario en Formación del Profesorado

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

## 2.6.- Patrón de embarcaciones de recreo

FECHA DE EXPEDICIÓN:	
FECHA DE VALIDEZ:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

## 3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

### 3.1.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría profesional en el Sector Público.

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO O CONTRATO Y VIDA LABORAL:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**3.2.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría profesional en otras entidades no pertenecientes al Sector Público, incluidas las empresas privadas y el ejercicio libre de la profesión.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO O CONTRATO Y VIDA LABORAL:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**3.3.- Experiencia “profesional” Prácticas externas del grado relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**3.3.- Experiencia “profesional” Prácticas externas del grado relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	

NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

#### 4.- FORMACIÓN

**4.1.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de menos de 10 horas o sin especificación).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.2.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de más de 201 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.6.- Comunicaciones, posters y ponencias presentadas a Congresos relacionados con el perfil de la plaza.**

TÍTULO COMUNICACIÓN, POSTER O PONENCIA:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
CONGRESO:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.7.- Publicaciones científicas relacionadas con el perfil de la plaza.**

TÍTULO PUBLICACIÓN:	
REVISTA:	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.8.- Otros cursos de buceo distintos del necesario como requisito C de la convocatoria.**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	

FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**ANEXO II.E- CURRÍCULUM VITAE TÉCNICO/A EXPERTO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

**INCLUSIÓN EN LAS LISTAS DE TÉCNICO/A EXPERTO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

CÓDIGO DE LA PLAZA:	Listas de sustitución GIS
DEPARTAMENTO:	Unidad de dato
PERFIL:	Técnico/a experto en sistemas de información geográfica

**1.- DATOS PERSONALES**

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI/NIE:	
EDAD:	
DIRECCIÓN:	
PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad que los datos mencionados en este documento son exactos, y que adjunta todas las certificaciones que se relacionan.

FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:

FIRMA:

**2.- TITULACIÓN**

**2.1.- Título académico (Requisito A)**

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

**2.2.- Carnet de conducir B en vigor (Requisito B)**

FECHA DE EXPEDICIÓN:	
FECHA DE VALIDEZ:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

**2.3.- Otra titulación de grado superior (nivel 3 MECES) relacionada con el perfil de la plaza u otro máster universitario oficial relacionado con el perfil de la plaza**

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**2.4.- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Curso de Cualificación Pedagógica (CCP) o Máster Universitario en Formación del Profesorado**

TÍTULO:	
ESPECIALIDAD:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CALIFICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**3.1.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría profesional en el Sector Público.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO O CONTRATO Y VIDA LABORAL:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*



**3.2.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría profesional en otras entidades no pertenecientes al Sector Público, incluidas las empresas privadas y el ejercicio libre de la profesión.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CATEGORÍA:	
DEDICACIÓN:	
NOMBRAMIENTO O CONTRATO Y VIDA LABORAL:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**3.3.- Experiencia “profesional” Prácticas externas del grado relacionadas con los sistemas de información geográfica y el perfil de la plaza.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**3.3.- Experiencia “profesional” Prácticas externas del grado relacionadas con los sistemas de información geográfica y el perfil de la plaza.**

ENTIDAD y DEPARTAMENTO:	
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
NÚMERO TOTAL DE DÍAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

#### **4.- FORMACIÓN**

**4.1.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de menos de 10 horas o sin especificación).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	

LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.2.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas).**

TÍTULO:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de más de 201 horas).**

TÍTULO:	
---------	--

ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
ACTIVIDAD:	
Nº DE HORAS:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.6.- Comunicaciones, posters y ponencias presentadas a Congresos relacionados con el perfil de la plaza.**

TÍTULO COMUNICACIÓN, POSTER O PONENCIA:	
ORGANIZADOR:	
LUGAR:	
FECHA:	
CONGRESO:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

**4.7.- Publicaciones científicas relacionadas con el perfil de la plaza.**

TÍTULO PUBLICACIÓN:	
REVISTA:	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	
Nº DE JUSTIFICANTE:	

*Anexar tantos cuadros como se considere necesario.*

### ANEXO III

## **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EN LAS LISTAS DE \_\_\_\_\_ DE LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

APELLIDOS		NOMBRE	
_____		_____	
D.N.I./N.I.E.	SEXO (Mujer/Hombre)	FECHA DE NACIMIENTO	
_____	_____	_____	
TELÉFONO DE CONTACTO		MÓVIL DE CONTACTO	
_____		_____	
E-MAIL			
_____			
DOMICILIO			
_____			
CIUDAD	C.P.	MUNICIPIO	
_____	_____	_____	

#### **DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (base 3)**

1.- Fotocopia del DNI en vigor (base 3.4.1) o documentos a los que hacen referencia las bases 3.4.2 o 3.4.3).	<input type="checkbox"/>
2.- Fotocopias de títulos oficiales y carnet de conducir que aporte para justificar cumplir con los requisitos de la convocatoria (Anexo I). Si los títulos aportados han sido obtenidos en el extranjero deberán ir acompañados de una fotocopia de la homologación o acreditación del Ministerio español que corresponda, debiendo ser traducidos al español.	<input type="checkbox"/>
3.- Curriculum vitae ajustado a los méritos valorables en esta convocatoria (Anexo II).	<input type="checkbox"/>
4.- Declaración jurada (Anexo V) de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, de las Comunidades Autónomas, de las entidades locales o cualquier otra Administración Pública o ente público, ni de hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.	<input type="checkbox"/>
5.- Los aspirantes de nacionalidad extranjera, fotocopia de los documentos acreditativos de que se encuentran en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin límites al mercado laboral.	<input type="checkbox"/>
6.- Copia de los títulos oficiales o justificantes que aporte para la baremación de méritos según CV modelo y valoración de criterios del Anexo IV. Si los títulos aportados han sido obtenidos en el extranjero deberán ir acompañados de una fotocopia de la homologación o acreditación del Ministerio español que corresponda, con traducción en español o en inglés.	<input type="checkbox"/>

Manifiesto que reúno todas las condiciones exigidas en el presente proceso selectivo y acepto las bases del concurso.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

Firma obligatoria: \_\_\_\_\_

## ANEXO IV

### ANEXO IV.A)

#### **VALORACIÓN DE CRITERIOS DEL CURRÍCULUM VITAE LISTA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>		
1.- Experiencia profesional en misma categoría profesional o equivalente , incluido ejercicio libre de la profesión	1 punto/mes hasta un máximo de 40 puntos	Máx. 40 ptos.
<b>FORMACIÓN</b>		
2.1- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (menos de 10 horas o sin especificación de su duración)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 pto.
2.2- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 pto.
2.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
2.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
2.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 201 a 500 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
2.6.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración más de 500 horas)	2 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.

**ANEXO IV.B)****VALORACIÓN DE CRITERIOS DEL CURRÍCULUM VITAE LISTA DE SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>		
1.- Experiencia profesional en misma categoría profesional o equivalente	1 punto/mes hasta un máximo de 40 puntos	Máx. 40 ptos.
<b>FORMACIÓN</b>		
2.1- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (menos de 10 horas o sin especificación de su duración)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 pto.
2.2- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 pto.
2.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
2.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
2.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 201 a 500 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
2.6.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración más de 500 horas)	2 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.

**ANEXO IV.C)**

**VALORACIÓN DE CRITERIOS DEL CURRÍCULUM VITAE LISTA DE TÉCNICO/A  
EXPERTO/A EN BIOLOGÍA MARINA DE LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL  
OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

<b>TITULACIÓN</b>		
1.- Otra titulación de grado superior (nivel tres (3) MECES) relacionada con el perfil de la plaza u otro máster universitario oficial relacionado con el perfil de la plaza		2 ptos.
2.- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Curso de Cualificación Pedagógica (CCP) o Máster Universitario en Formación del Profesorado		2 ptos.
3.- Patrón de embarcaciones de recreo		3 ptos.
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>		
3.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría profesional en el sector público	0,2 punto/mes hasta un máximo de 30 puntos	Máx. 30 ptos.
4.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría en otras entidades no pertenecientes al sector público, incluidas las empresas privadas y el ejercicio libre de la profesión	0,1 punto/mes hasta un máximo de 20 puntos	Máx. 20 ptos.
5.- Experiencia "profesional" Prácticas externas del grado relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza	0,5 punto/mes hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
6.- Experiencia "profesional" Prácticas externas del máster relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza	0,5 punto/mes hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
<b>FORMACIÓN</b>		
7.1- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (menos de 10 horas o sin especificación de su duración)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.2- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración más de 201 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.6.- Comunicaciones, posters y ponencias presentadas a Congresos relacionados con el perfil de la plaza	1 punto por cada comunicación o ponencia relacionada con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
7.7.- Publicaciones científicas relacionados con el perfil de la plaza	1 punto por cada publicación científica relacionada con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
7.8.- Otros cursos de buceo distintos del necesario como requisito C de la convocatoria	3 puntos por cada curso de buceo distintos del necesario como requisito C de la convocatoria hasta un máximo de 9 puntos	Máx. 9 ptos.

**ANEXO IV.D)**

**VALORACIÓN DE CRITERIOS DEL CURRÍCULUM VITAE LISTA DE TÉCNICO/A  
AMBIENTAL DE LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO  
AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

<b>TITULACIÓN</b>		
1.- Otra titulación de grado superior (nivel tres (3) MECES) relacionada con el perfil de la plaza		2 ptos.
2.- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Curso de Cualificación Pedagógica (CCP) o Máster Universitario en Formación del Profesorado		2 ptos.
3.- Patrón de embarcaciones de recreo		3 ptos.
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>		
3.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría profesional en el sector público	0,2 punto/mes hasta un máximo de 30 puntos	Máx. 30 ptos.
4.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría en otras entidades no pertenecientes al sector público, incluidas las empresas privadas y el ejercicio libre de la profesión	0,1 punto/mes hasta un máximo de 20 puntos	Máx. 20 ptos.
5.- Experiencia "profesional" Prácticas externas del grado relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza	0,5 punto/mes hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
6.- Experiencia "profesional" Prácticas externas del máster relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza	0,5 punto/mes hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
<b>FORMACIÓN</b>		
7.1- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (menos de 10 horas o sin especificación de su duración)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.2- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración más de 201 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 2 puntos	Máx. 2 ptos.
7.6.- Comunicaciones, posters y ponencias presentadas a Congresos relacionados con el perfil de la plaza	1 punto por cada comunicación o ponencia relacionada con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
7.7.- Publicaciones científicas relacionados con el perfil de la plaza	1 punto por cada publicación científica relacionada con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
7.8.- Otros cursos de buceo distintos del necesario como requisito C de la convocatoria	3 puntos por cada curso de buceo distintos del necesario como requisito C de la convocatoria hasta un máximo de 9 puntos	Máx. 9 ptos.



**ANEXO IV.E)****VALORACIÓN DE CRITERIOS DEL CURRÍCULUM VITAE LISTA DE TÉCNICO/A EXPERTO  
EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FUNDACIÓN DEL SECTOR  
PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).**

<b>TITULACIÓN</b>		
1.- Otra titulación de grado superior (nivel tres (3) MECES) relacionada con el perfil de la plaza		2 ptos.
2.- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Curso de Cualificación Pedagógica (CCP) o Máster Universitario en Formación del Profesorado		2 ptos.
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>		
3.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría profesional en el sector público	0,2 punto/mes hasta un máximo de 30 puntos	Máx. 30 ptos.
4.- Experiencia profesional en plazas de similar naturaleza y con la misma categoría en otras entidades no pertenecientes al sector público, incluidas las empresas privadas y el ejercicio libre de la profesión	0,1 punto/mes hasta un máximo de 20 puntos	Máx. 20 ptos.
5.- Experiencia "profesional" Prácticas externas del grado relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza	0,5 punto/mes hasta un máximo de 1 punto	Máx. 1 pto.
6.- Experiencia "profesional" Prácticas externas del máster relacionadas con la biología marina y el perfil de la plaza	0,5 punto/mes hasta un máximo de 1 punto	Máx. 1 pto.
<b>FORMACIÓN</b>		
7.1.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (menos de 10 horas o sin especificación de su duración)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 5 puntos	Máx. 5 ptos.
7.2.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 10 a 50 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 5 puntos	Máx. 5 ptos.
7.3.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 51 a 100 horas)	0,5 puntos por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 5 puntos	Máx. 5 ptos.
7.4.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración de 101 a 200 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 5 puntos	Máx. 5 ptos.
7.5.- Cursos y seminarios recibidos o impartidos relacionados con el perfil de la plaza (duración más de 201 horas)	1 punto por cada seminario o curso relacionado con la plaza hasta un máximo de 4 puntos	Máx. 4 ptos.
7.6.- Comunicaciones, posters y ponencias presentadas a Congresos relacionados con el perfil de la plaza	1 punto por cada comunicación o ponencia relacionada con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.
7.7.- Publicaciones científicas relacionados con el perfil de la plaza	1 punto por cada publicación científica relacionada con la plaza hasta un máximo de 10 puntos	Máx. 10 ptos.

## ANEXO V

### DECLARACIÓN JURADA PARA LA INCLUSIÓN EN LAS LISTAS DE \_\_\_\_\_ DE LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG).

SOLICITANTE:

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I.  
\_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, nº  
\_\_\_\_\_, C.P.: \_\_\_\_\_ del municipio \_\_\_\_\_.

Declaro bajo juramento:

Que no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades autónomas o a las entidades locales, ni me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Que no tengo impedimento ni físico, ni psíquico que impida, dificulte o disminuya el normal desempeño del trabajo encomendado, objeto de la presente convocatoria.

Los datos obtenidos estarán sujetos a la normativa contemplada en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal y al Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

Firma obligatoria:

Fdo.: \_\_\_\_\_